Lista de verificación del consumidor para prácticas de distanciamiento físico y limpieza ambiental

La siguiente lista de verificación está diseñada para que los consumidores autoevalúen las prácticas de distanciamiento físico en las empresas y otras instalaciones. *

* **Advertencia:** la evidencia de buenas prácticas no garantiza su seguridad personal. Continúe practicando medidas preventivas, es decir, lavarse las manos con frecuencia, cubrirse la tos, mantener una distancia de 6 pies y usar una máscara.

Entrada:

☐ Limitar el número de clientes en la tienda en cualquier momento u otro método que permita a los clientes y empleados mantener fácilmente al menos una distancia de seis pies entre sí en todo momento posible.

☐ Hay toallitas desinfectantes disponibles cerca de los carros de compras y las canastas de compras.

☐ Publicar un empleado en la puerta para limitar el número de clientes en las instalaciones.

☐ No permitir que los clientes traigan sus propias bolsas, tazas u otros artículos reutilizables de la casa o exigirles que llenen las bolsas ellos mismos.

☐ Letreros en cada entrada pública de la instalación para informar a todos los empleados y clientes que deben evitar ingresar a la instalación si tienen tos o fiebre; mantener una distancia mínima de seis pies; cubrir estornudos y tos; y no estrechar la mano o participar en ningún contacto físico innecesario.

☐ Letreros que animan al cliente a usar una máscara de tela si es seguro hacerlo.

Medidas para proteger la salud y aumentar la desinfección:

☐ Empleado (s) asignado (s) a desinfectar carros y cestas/canastas regularmente.

☐ Los baños y otras áreas comunes se desinfectan con frecuencia. Asegúrese que jabón y agua este disponible en los baños.

☐ Evitar que las personas se sirvan a sí mismas, relacionado con los alimentos.

☐ El personal proporciona tapas para tazas y platos y cubiertos desechables para llevar comida.

☐ Los barriles con alimentos sueltos no están disponibles para el autoservicio del cliente.

☐ Desinfectar todos los portales de pago, plumas y lápices después de cada uso.

Medidas para mantener a las personas al menos a seis pies de distancia:

☐ Colocando letreros afuera de la tienda que recuerden a las personas que deben estar a seis pies de distancia, incluso cuando estén en línea.

☐ Colocando cinta u otras marcas a seis pies de distancia en las áreas donde el cliente hace fila dentro de la tienda y en las entradas públicas con letreros que indiquen a los clientes que usen las marcas para mantener la distancia.

Para obtener más información, envíe un correo electrónico a covid19@co.shasta.ca.us o llame al (530) 225-5591.

Última actualización: 18/5/2020